

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritos.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese á no, no se devuelve
 ningún original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 24. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 13 ms. 43 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
8	20	14	760	70	Variable.	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Servicio de la Plaza para hoy 25 de Febrero.

Jefe de día, el Sr. Comandante de Asia, D. Miguel Montero de los Reyes. Para-
 da, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
 gento Mayor, Blanco.

**CÁMARAS DE COMERCIO,
 INDUSTRIA Y NAVEGACION.**

III.

Insigniando lo que prometimos á
 nuestros lectores en el artículo ante-
 rior, nos proponemos en el presente o-
 cuparnos de las atribuciones que á las
 Cámaras de comercio concede el Real
 decreto de 9 de Abril de 1886, y sobre
 las cuales debe llamarse la atencion
 de las personas interesadas por los
 grandes beneficios así de carácter ge-
 neral como particular que pueden pro-
 ducir.

Dichas atribuciones son las siguien-
 tes:

Primera; pedir al poder legislativo
 cuanto consideren conveniente dichas
 Cámaras, para el desarrollo y mejora
 del comercio, de la industria y de la
 navegacion.

Segunda; proponer al gobierno, á
 instancia de este ó por iniciativa pro-
 pia, las reformas que en beneficio de
 aquellos intereses entiendan que de-
 ben hacerse en las leyes y disposicio-
 nes vigentes que á ellos se refieran.

Tercera; proponerle así mismo la e-
 jecucion de las obras y el estableci-
 miento ó reforma de los servicios pú-
 blicos en lo que pueda ser convenien-
 te para el comercio, la industria ó la
 navegacion.

Cuarta; proporcionar al gobierno los
 datos y noticias que les pidiere y eua-
 cuar los informes que se les demanda-
 ren.

Quinta; promover y dirigir exposi-
 ciones comerciales y de industrias ter-
 restres y marítimas.

Sexta; establecer y sostener relacio-
 nes con las demás corporaciones mer-
 cantiles é industriales, así nacionales
 como extranjeras y nombrar corres-
 ponsales.

Setima; procurar la uniformidad de
 los usos y prácticas mercantiles.

Octava; fomentar directa ó indirec-
 tamente, la enseñanza comercial, in-
 dustrial y marítima, celebrando al efec-
 to conferencias públicas, publicando
 memorias, ofreciendo y concediendo
 premios, en concurso ó fuera de él, á
 los autores de obras que versen sobre
 algun ramo del comercio, de la indus-
 tria ó de la navegacion y fundando
 con sus propios fondos y dirigiendo
 do establecimientos de enseñanza so-
 bre estos ramos.

Novena; nombrar y separar libre-
 mente á sus empleados, asignándoles
 la retribucion que han de percibir y
 las funciones que han de desempeñar.

Décima; elegir los delegados que
 han de representar á la Cámara quan-
 do se reúnan varias y no hayan de
 concurrir á la reunion comun todos
 los miembros de cada una.

Undécima; resolver como jurado, y
 con arreglo á las condiciones que vo-
 luntariamente establezcan las partes
 interesadas, las cuestiones que los co-
 merciantes, industriales ó navieros so-
 metan á su decision.

Décima segunda; resolver las cues-
 tiones que surjan entre los fabricantes
 y operarios, cuando los unos y los otros
 se convengan en someterlas á la deci-
 sion de la Cámara.

Décima tercera; promover entre los
 comerciantes, industriales y navieros
 el procedimiento del juicio de amigables
 componedores, como el más con-
 veniente para la resolucion de las
 cuestiones que entre ellos surjan.

Décima cuarta; ejercitar ante los
 tribunales las acciones criminales pa-
 ra la persecucion de los delitos come-
 tidos en perjuicio de los intereses co-
 munes del comercio, de la industria y
 de la navegacion.

Décima quinta; nombrar encargados
 que por cuenta de la Cámara cuiden
 de la policia industrial y mercantil,
 para poner en conocimiento de los au-
 toridades á quienes corresponda, los

abusos y fraudes que se cometan en
 perjuicio del comercio de buena fé y
 en el de los fabricantes y operarios.

Y décimo sexta; redactar anualmen-
 te una Memoria de sus trabajos.

A fin de que no quepa el abuso que
 se ha notado de que ciertas personas
 sin méritos ni atribuciones para ello
 se atribuyan la opinion del comercio,
 industria ó navegacion de una plaza,
 cuando los cuerpos legislativos discu-
 ten asuntos de esta índole, se dispone
 que las Cámaras oficiales habrán de
 ser necesariamente consultadas sobre
 los proyectos de tratados de comercio
 y de navegacion, reformas de arance-
 les, creacion de Bolsas de comercio, y
 organizacion y planes de la ense-
 ñanza mercantil, industrial y de na-
 vegacion: á cuyo fin y para que en las
 esferas gubernamentales no pueda des-
 conocerse la existencia de las Cámaras
 oficiales, estas deben poner en cono-
 cimiento del gobernador de la provin-
 cia y de la Direccion general de agri-
 cultura, industria y comercio, su con-
 stitucion definitiva, su reglamento in-
 terior y anualmente su junta directi-
 va, inmediatamente despues de nom-
 brada.

Por último, al objeto de que las Cá-
 maras oficiales no pierdan el noble ca-
 rácter que la ley ha querido atribuir-
 les, se les prohíbe deliberar sobre asun-
 tos ajenos al comercio y á la navega-
 cion.

Tales son los asuntos que caen bajo
 la competencia de las Cámaras de Co-
 mercio. Ellas serán en lo sucesivo la
 genuina representacion de los intere-
 ses de los tres ramos de riqueza que
 les dan nombre, y si sus directores
 saben imprimirles el desarrollo con-
 veniente, podrán convertirse en su
 salvaguardia, á la vez que en un cuer-
 po respetable que resuelva todas las
 diferencias que puedan surgir entre
 comerciantes industriales y navieros,
 no por los costosos trámites de los pro-
 cedimientos judiciales, y si por medio
 de un prudente arbitraje ó amigable
 composicion.—**

AYER Y HOY.

Si algo necesitaba en su abono la
 monarquía parlamentaria para acredi-
 tar su bondad, ese algo nos lo depara-
 rian los republicanos españoles. Su
 conducta es tan extraña y revela tan á
 las claras una impotencia absoluta que
 se necesita no tener el sentimiento po-
 lítico de la realidad de las cosas para
 dejar de comprender que estamos tan
 lejos de una dominacion republicana,

como de una dinastía empalmada con
 la que rige al pueblo chino.

Los republicanos han perdido toda
 su fuerza, si es que algun día la tu-
 vieron. Hablar en España á raíz de la
 revolucion de Setiembre de ellos, era
 hablar de algo que tenía vida y se a-
 gitaba en alas de la novedad. Enton-
 ces los gritos de ¡Viva la República fe-
 deral! nos atronaban los oídos, y Cas-
 telar, Pi y Margall, Salmeron y Figue-
 ras, formando un Directorio, tenían
 cierta autoridad sobre las masas. Nues-
 tras ciudades eran recorridas por ma-
 nifestaciones de 15 y algunas de 50
 mil hombres, con pendones á la cabe-
 cera en que se leía «Abajo los consu-
 mos,» «Abajo las Quintas,» «Fuera las
 matriculas de mar,» «Viva la libertad
 de enseñanza,» «Viva el Sufragio uni-
 versal.»

El ilustre Prim, con el prestigio del
 destierro, apenas podia transitar por
 las calles de Barcelona, á causa de lle-
 var las insignias monárquicas en su
 uniforme, y tenía que excusarse á los
 que pedian á voces se las arrancar á
 amenazando, sino, hacerlo ellos, que
 era general de Dinamarca por haber
 prestado no recordamos qué servicio
 á aquella nacion siendo capitan gene-
 ral de Cuba en la isla de San Bar-
 toloomé.

Castelar, hecho un basilisco, juraba
 al pueblo desde el antepecho de los
 balcones de Europa á los nobles hijos
 de Zaragoza, morir sepultado entre
 las ruinas de la ciudad, convirtiéndola
 en nueva edicion de Numancia, an-
 tes que permitir que sobre nuestro hu-
 milde suelo, poblado de libertades co-
 mo la cantonal Suiza, brotara la efígie
 aborrecida de un monarca ú otra re-
 pública que no fuese federal.

El Sr. Pi hablaba de Prudhon, co-
 mo quien se baña en agua de rosas, lo
 mismo que habla hoy. Discurría así
 bien grandes fantasmas en la soledad
 de su gabinete, sin mirar apenas el
 calendario ni al mundo.

El señor Figueras amenazaba con
 desatar un huracan, y Salmeron, bro-
 tado apenas á la vida con Azcárate y
 otra media docena, apretaba el paso
 de las exageraciones temiendo llegar
 tarde á la feria.

En todas las largas filas republica-
 nas, todo era júbilo como en Toledo en
 dia de procesion.

Cala, Benot, Salvochea estremecian
 á Cadiz y Paul y Angulo toda la Se-
 rrania de Ronda. Málaga era un her-
 videro y su único Dios los Carvajales.
 El Enguerino se llevaba á las Barrica-
 das toda la huérta de Valencia, Ocon
 su capital, y Tonete Galvez los mur-
 cianos y cartajeneros. El Carbonerín y

Joarizti hacian en Madrid papeles de Marat en estado de Canuto, Benigno Rebullida y Juan Pablo-Soler disponian de Zaragoza como Dios del rayo, y por fir de la fiesta los diputados antillanos decian a los federales *sotto voce* ¡ole! y los carlistas instintivamente ¡ale!

Y vino la gorda. Las masas se hicieron matar. A Primo de Rivera le costó un San Quintin tomar a Valencia y Caballero de Rodas reconquistó el pueblo andaluz, después de bombardear a Málaga y Cadiz. En el resto de la Península poquita cosa.

Prim, victorioso de los republicanos, auxiliado por Serrano, Sagasta y Ruiz Zorrilla, llevó a puerto la obra de darnos una constitucion y crear una monarquía. Le costó la vida ese empeño.

Pero aquella monarquía estaba de Dios que no habia de durar. Los republicanos querian regalarnos un sistema nuevo, plantear la república federal, y no de cualesquiera manera, sino de un modo definitivo, con un pacto previo conmutativo bilateral y sinalagmático que nunca nadie ha sabido comprender ni mucho menos, por ende, descifrar.

García Ruiz y el malogrado Sanchez Ruano se volvian locos preguntando a los federales si lo estaban de veras. Castelar llamaba a los hijos de la dinastía de Saboya *miserables lacayos*. El señor Pi glosaba por vigésima quinta vez a Proudon y Salmeron a Krausse. Figueras amenazaba irse a la montaña, ya que la montaña no se hiba a la república, el Eugerino y Tofiñete Galvez recobraban brios, los Carvajales escupian segunda vez por el colmillo, y aun cuando el pueblo, mantenido una vez como Sancho en la venta, apenas si se movia, medio gustaba en las esperanzas de una victoria fácil, sin sospechar que sus costillas habian de pagar los platos rotos y eso a precio de fábrica, como si hubieran sido siempre nuevos. El grito de «abajo las quintas» y otros se oian aun resonar en el espacio, aunque tímidamente.

Entonces la cosa reventó, pero de un modo inesperado, porque D. Amadeo les dijo a Ruiz Zorrilla y sus adláteres «ahí queda eso» y volviendo la espalda con desdén fué a la frontera portuguesa a sacudirse el polvo de las sandalias, ahito de miserias, apesadumbrado su noble espíritu de no ver entre los que le rodeaban principalmente mas que políticos de relumbron ocupados en labrar la mayoría su bienestar y el de sus nietos, y sobretodo mortificado por las calumnias republicanas y carlistas que le trataban en ocasiones peor que si fuese un miserable jayan, el que se exponia gentilmente la cabeza para gobernar y no sacó de nuestra estancia en nuestra tierra mas que disgustos.

La primera manifestacion de la República fué convertir a la Asamblea en un juego inglés de boxeadores. Los radicales que la querian explotar, hecha abstraccion del señor Ruiz Zorrilla que abdicó toda intervencion en el nuevo régimen de cosas, se subieron a la parrá disputando a los federales el dominio de las uvas. Mal lo hubieran pasado los radicales, que

eran los menos, si se hubiesen empeñado en comerse la cosecha.

La cosecha tenia que ser y fué pasto exclusivo de sus solícitos cultivadores, de los federales, del impasible señor Pi, y mas que de este de Tofiñete Galvez del Carbonerín y del Eugerino.

Pasó la tormenta. Aquí y acullá aun se ven las señales evidentes de su formidable aliento, mas que por los puentes destrozados en la guerra civil y los hombres muertos y las ciudades bombardeadas y las costumbres corrompidas, en el aumento fabuloso de nuestra deuda, y en el respetable contingente de las clases pasivas que amenazan a España con una apoplejía fulminante de cesantismo.

Pero, ¿se ha conseguido a lo menos que nuestros republicanos sean otros? ¡Cá! son los mismos, absolutamente los mismos. Los pecados que les llevaron al sepulcro, volverian a llevarlos segunda vez, si ésta tuvieran alientos siquiera para disputar a la monarquía su imperio.

Antes habia masas y eso quiere decir que habia entusiasmo. Hoy no hay mas que indiferentes. Los que mas estreman sus ataques a la monarquía son los que la han visto venir sin esperanzas de tener en ella un buen modo.

Antes se creía en algo, hoy en nada.

¿Hay quien se entusiasma con la república del Sr. Castelar? Seria la mas viable, y la mas simpática, porque supone una evidente retractacion de los pasados errores, pero ni el país la pide, ni la masa que queda de los republicanos antiguos la quiere, ni los nuevos que se le han juntado tienen influencia para remover de su sitio una mosca. Además esos partidos republicanos conservadores son partidos de circunstancias, en su lugar, por ejemplo, cuando el 9 de thermidor fenece el terrorismo de la República francesa, cuando para ponerla un dique hubo necesidad de *La Gironda*, en una palabra, cuando los desbordamientos de las ideas piden un freno. Entonces se improvisa el republicanismo conservador, y se entusiasman con él las clases sociales que le son enemigas, eso sí, pero entusiasmándose al cabo. Un partido republicano conservador, supone otro de revolucionario desesperado, y no teniéndolo en frente es un mito, mito simpático para las monarquías.

Si no es factible una república aristocrática, centralizadora, militar, amiga de los sabios y de las reformas ¿será factible la que procura *in extremis* el bonachón del Sr. Ruiz Zorrilla?

Esa república nos parece aun más difícil y más absurda. Se ha empeñado en clavar el clavo con la cabeza, y la verdad es que la cabeza le chorréa sangre, pero el clavo, medio roto y ensangrentado, no se hunde en la pared ni ese es el camino. Por su historia política el Sr. Ruiz Zorrilla es mucho mas *reaccionario* que el Sr. Castelar. No tiene prestigio a su lado, salvo la buena voluntad con que le sirven hombres que se educaron en la escuela revolucionaria y sin comprender los tiempos pasados se empeñan en desconocer las presentes circunstancias, unos tal vez de buena fé, y otros por

ambicion que se esparce por ese lado como se esparceria por cualesquiera otro.

Sobre todo, es tan grande la pobreza de masas para el señor Ruiz Zorrilla, que para hacer algo de provecho tiene que irse a mendigar en los cuarteles, con lo cual escava su propia fosa si algun dia un capricho de la fortuna le daba el poder como quien acierta a los dados.

¿Dónde está pues el hombre? ¿lo es el señor Pi y Margall? Es el único que tiene masas, sin las cuales nunca se derribará ningun gobierno, pero ¡que masas tan pobres!

No son aquellas masas de miles de hombres que pedian en Zaragoza en Málaga en Cartajena en Barcelona la federal, como el desesperado pide la muerte. Son unos pocos, tan pocos que ya se pueden contar, y tan cariacontecidos y tan desengañados que parece haberseles pegado la nieve de su jefe.

Y no hay para menos. Todos los otros republicanos al hablarles de los pasados desastres y vergüenzas cuelean el mochuelo al señor Pi y a los federales. ¡Ellos tienen la culpa de todo! gritan enfurecidos, cuando del pasado se les habla.

Por donde resulta que el señor Pi y Margall cuya fé política es tal vez más incuestionable que la de nadie, paga la fiesta a los monárquicos y a los republicanos. Por fortuna para él tiene paciencia para desdeñar las acusaciones directas e indirectas con que se le abruma.

Desaparecido del tablero de la política, al desaparecer del mundo, el señor Figueras, ha quedado el filósofo Salmeron.

¿Puede éste, acaso traer la república que no traerán los demás? No sabemos verlo. Toda su fuerza política reunida apenas si le dá tono de jefe de grupo. Además vá a la revolucion con teorías, y los teóricos nunca han derribado instituciones ni acostumbrado consolidarlas. Es la única ventaja que le lleva el señor Ruiz Zorrilla, a bien que este es de los prácticos al estilo del capitán Carrando, que nunca mandó ninguna nave y la vez primera y última que le dieron una para que la gobernase lo hizo tan bien que la vió zozobrar, sumergiéndose con ella para siempre.—X.

La Exposicion Universal EN BARCELONA.

Obreros del trabajo intelectual, admiradores de la iniciativa y de la lucha para el progreso de las ciencias y el fomento de la industria, no hemos de ser los últimos que aplaudan cuantos trabajos se están ejecutando para celebrar en Barcelona una Exposicion Universal que debe inaugurarse en el próximo Setiembre.

Bien se nos ocurre que, ante este pensamiento, ya en ejecucion, se presentarán dificultades de todas clases y habrá que vencer muchos obstáculos. La ignorancia de unos, la indiferencia de muchos y el pesimismo de otros, son escollos inherentes al desarrollo de toda idea grande. Por eso admiramos cada dia mas la perseverancia y el esfuerzo de quien irició y está realizando la que nos ocupa. Sorprende al mas animoso ver, que solo la fé y la constancia de un hombre sin la autoridad que las riquezas dan

para las obras colosales, haya vencido tanta inercia, se haya grangeado el apoyo de las inteligencias mas superiores de la culta ciudad condal, y haya realizado las obras que ya se levantan atrevidas y elegantes en el precioso parque de la misma.

El pabellon de Bellas Artes, de estilo abizantinado, recordando el árabes, con sus tres magnificas naves y su gran cúpula, cuyos cristales inferiores dejan paso a la luz zenital; el Pabellon de Colonias, de estilo indiano y conjunto de precioso capricho; el Salon para Congresos y conferencias, con su fachada severa y elegante, son edificios que se estan concluyendo. El Pabellon para la Prensa y el Chaleto para oficinas generales, están terminados.

Y en fin, seis colosales armaduras rectangulares, de 132 metros de largo por 40 de ancho y 28 de alto, con otras seis triangulares isósceles de 105 metros de longitud por 25 de latitud en la base, señalan ya el perímetro de 70 mil metros cuadrados, que han de ocupar 13 naves como las primeras y 12 como las segundas, que en forma de abanico y tras arrogante fachada de gusto abizantinado, en una estension de 360 metros, con bellos y atrevidos torreones, constituirán el Gran Palacio de la Industria y el Comercio.

En instalaciones separadas de gran extension, podrán colocarse cuantos productos se relacionen con la marina la piscicultura, la electricidad, maquinaria, trasportes, agricultura, minería, aguas minerales, etc., etc.

Se habrian pasado muchos años sin que en Barcelona se realizara empresa de tal importancia, si, por la magnitud de la idea, se hubieran agotado en flor los ánimos hercúleos del iniciador.

Y sin embargo, no queriendo pecar de optimistas y estudiando con imparcialidad y sereno juicio la lucha titánica del concesionario, se nos ocurre preguntar: ¿La Exposicion será un hecho? ¿Estimulan bastante a los productores esos certámenes, cuando son convocados por empresas particulares? ¿Acaso la maledicencia no fomenta el indiferentismo de unos y exagera las precauciones de otros, creando el vacío en torno de un proyecto que no puede crecer lozano sin el aliento de todos?

No basta, en nuestro concepto, que el Ayuntamiento haya prestado los terrenos y ofrecido una subvencion de 500.000 pesetas. No basta que el Gobierno se limite a poner el hecho en conocimiento de sus representantes en el extranjero. Lo uno y lo otro es como esas cartas de recomendacion que se dan por cumplir sin que obliguen mucho a los que las reciben, ni de su contenido se acuerde más quien las escribió.

Decididamente, para realizar pensamiento tan gigante, no bastan las simpatías platónicas; y hubiera sido preferible desecharlo al principio en absoluto, antes de comprometer el nombre de España, y principalmente el de Cataluña.

Porque cuando los Gobiernos extranjeros designan sus comisarios y delegados para ese certamen, invocando el nombre de nuestra patria; cuando los periódicos de todos los países dan cuenta del acontecimiento que aquí tendrá lugar, y cuando los productores de otras naciones se preparan al concurso, no puede ya considerarse la obra de un particular ni un negocio mercantil; sino un acto nacional que puede traer al país honra ó descrédito, segun sea la importancia que obtenga. Porque así como, sobre todo Barcelona, no cederá la gloria que conquista, si el suceso alcanza legítima resonancia, así no se librará de una situación desairada, si fracasa.

Por eso es ya deseo público de la gente sensata que el Ayuntamiento

de la condal ciudad haga suya la realización del proyecto, á fin de que, con sus poderosos recursos morales, atraiga los materiales que son indispensables para que la capital de Cataluña tenga la categoría que por su historia, por su riqueza y por la inteligencia de sus moradores le corresponde entre los grandes pueblos modernos.

Y no se diga que la Exposición á que nos referimos no podrá competir con las universales de Londres, de París ó de Viena. Barcelona no tiene para qué compararse con aquellas capitales de Estado, ni nuestro país tiene para qué gastar en un certamen las fabulosas sumas que á los suyos dedicaron aquellas naciones. Bastantes plácemes merecerá de cuantos por la industria se desvelan, si su Exposición no desmerece, como puede no desmerecer, de lo que fueron las de Amberes, Niza, Filadelfia y otras por el estilo.

Los que acarician esta idea patriótica, esperan que al fin la patrocine el celoso Municipio de Barcelona, ya que presidido por el Sr. Rius y Taulat, cuyo nombre va asociado á grandes embellecimientos de la capital, querrá que en sus Anales se inscriba una nueva página de gloria para la noble lucha del trabajo.—S. Lacal.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 22.)

Todos los ministerios, á excepción de los de Estado y Guerra, han remitido al ministro de Hacienda los presupuestos parciales correspondientes al próximo ejercicio económico.

El presupuesto general será, según parece, presentado á las Cortes en la primera decena de Marzo.

Antes de terminar el próximo mes de Marzo quedarán botados al agua todos los buques de guerra que por cuenta de nuestro gobierno se construyen en los arsenales de España y del extranjero.

La guardia civil de Barcelona ha detenido al ex-cabecilla carlista Vall, jefe que fué de la partida que se levantó en armas en Agosto del año próximo pasado y que vagaba por las cercanías del pueblo de San Pedro de Reudevillas.

Valls se halla también encausado por estafa, en el distrito de las Afueras de aquellas capital, y fue la causa primordial de la muerte violenta del desgraciado Alejandro Petit, en la calle de Ciegos de San Cucufate.

La fábrica de armas de Toledo ha remitido á Madrid las dos espadas, estilo Felipe II, que el cuerpo de artillería ha costado para regalarlas á los Sres. Gayarre y Labán, que tomaron parte en la función de Santa Bárbara.

La Junta del indicado cuerpo que entiende en el asunto, obsequiará inmediatamente á dichos eminentes artistas con un almuerzo, despues del cual se verificará la entrada de las referidas espadas.

Dicen los periodicos de Málaga que se calcula en 500.000 quintales la caña de azúcar que se ha perdido por consecuencia de los frios que en los últimos días se han sufrido en aquella comarca.

Se nos hacen fundadas observaciones sobre el corto plazo concedido por la reciente ley retirando de la circulación la moneda de 5 pesetas anterior á la ley de 1868.

En las localidades pequeñas y apartadas de la capital tropiezo con

inconvenientes el cange en plazo corto, por la falta de comunicaciones y por lo que tardan en conocerse en ellas ciertas disposiciones, lo cual puede ocasionar que muchos poseedores de aquellas monedas se encuentren, por no cambiarlas á tiempo, con un capital anulado.

Sería equitativa conceder una prórroga que diera el tiempo suficiente para que sin perjuicio para el Estado y los particulares se verificase el cange.

Gaceta General.

Por la importancia de su contenido, publicamos hoy un artículo firmado por S. Lacal, referente á la Exposición Universal de Barcelona, el cual creemos será leído con gusto por cuantos sienten amor á todo lo que significa progreso.

Tenemos noticia de que algunos pueblos de la Provincia están trabajando para que no falte representación en dicho universal certamen, pudiendo adelantar la agradable noticia de que el Ayuntamiento de Olot piensa exponer un ritual caligrafiado sobre pergamino.

—Por iniciativa del Gobernador de la Provincia de Tarragona, señor Lopez Puigcerver, se trata de constituir en aquella capital una Cámara de comercio.

Nosotros solo nos ocupamos, por hoy, en llamar la atención del Comercio de Gerona sobre la lectura de los artículos que acerca tan importante asunto venimos publicando, á fin de que se tenga general conciencia de lo conveniente de dichas Cámaras, única manera de que mañana, de no realizarse, podamos preguntar: ¿qué esperan los gerundenses?

—Se nos asegura que anteayer riñeron en Sils, José Caneros y Estéban Pascual, acometiendo éste al primero, con una navaja de grandes dimensiones.

En el mismo día, y en un monte próximo á la frontera francesa, del término de Massanet de Cabrenys, fué hallado el cadáver de una mujer de 70 años, encontrándole 28'50 pesetas.

Segun declaración de los facultativos que le hicieron la autopsia, fué su muerte casual; sin embargo, el juzgado instruye las correspondientes diligencias.

—La Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, con fecha 9 de los corrientes, ha dispuesto que en este territorio se provea por traslado entre los Notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en artículos 7.º del Reglamento general del notariado, la notaría vacante en Figueras, por defunción de D. Antonio Puig.

—Al vecino de Castelló de Ampurias Pedro Carbó Pujol, se le ha extrañado la cédula personal, clase 11.ª tálion n.º 29, habiéndose declarado ya su nulidad por estar ya expedido el documento supletorio.

—Ha desaparecido del pueblo de Vilamalla un pastor llamado Jaime Bartoló, habiendo abandonado el rebaño en la correspondiente cuadra, sin dejar aviso alguno.

—Hoy, y durante algunos días, estarán expuestas en la calle de la Platería, núm. 23, casa Grau, las magníficas oleografías «Los amantes de Teruel», «El Dos de Mayo», El último día de Numancia» y «La Compañía de Huesca», de cuyos cuadros mañana daremos á nuestros abonados, si nos es posible, el correspondiente cupon, con el cual podrán adquirirlos por muy módico precio.

—Del Diario de Barcelona: Ayer (22), se recibió en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en

el Ferrol el dignísimo señor Capitan general del Departamento, el vicealmirante Excelentísimo señor don Jacobo Mac-Mahon y Santiago. Hace algunos días el general Mac-Mahon se vió atacado de una antigua dolencia en el estómago que pareció ceder al principio, volviendo la tranquilidad á su familia; pero habiendo recrudecido, causó su muerte, que tuvo lugar á las siete de la mañana de ayer.

El fallecimiento del vicealmirante señor Mac-Mahon es una verdadera pérdida para nuestra marina de guerra, pues el finado había evidenciado sus especialísimas condiciones para dar impulso á las construcciones navales, merced á su extraordinaria actividad é inteligencia, y nos consta que habia procurado con energia combatir los infinitos abusos que gracias al favoritismo prevalecen en nuestros arsenales.

En Barcelona, en donde ha vivido muchos años, era muy conocido el vicealmirante señor Mac-Mahon y su muerte será muy sentida.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha tomado posesion del cargo de Maestro público en propiedad de la escuela pública de ambos sexos de Palau de Sta. Eulalia, D. Juan Fàbrega Comas.

—En la Junta se han recibido los títulos hechos por el Rectorado á favor de D. Vidal Puigvert para la Escuela pública de niños de Navata y D.ª Rosa Porcallas, Maestra pública de Susqueda.

Nuestra enhorabuena. —Ha vuelto á encargarse de la enseñanza, D.ª Josefa Ferrán, Maestra de Osor, de la que habia tenido que separarse por falta de salud.

—Ha tomado posesion del cargo de Maestro sustituto interino de San Pedro las Presas, D. José Quera, por imposibilidad del propietario.

—En virtud del último concurso y por haber renunciado los que por resultado de la propuesta habian sido electos, han sido nombrados para la escuela de niños de Navata D. Vidal Puigvert y para la de niñas de Susqueda, D.ª Rosa Porcallas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Avertano confesor.

Cuarenta Horas.

En la Capilla de la Purísima Sangre.

Santo tiempo de Cuaresma.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predicará el Rdo. Padre Leonardo de la Rua, S. J., lo mismo que los lunes, martes y jueves, á las 6 de la tarde.

IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Será el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes á las seis de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.

Día 22.—Cármén Bellver, viuda.

» Juan Holla, casado

» Martín Besalú, soltero.

Total, 3.

Día 23.—Martín Gascons, viudo.

» Ana Iglesias, viuda.

Total, 2.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Florencio Martí, soltero.

Francisco Loperena, idem.

Total, 2.

Nacimientos.

Varones, 3.—Hembras, 0.

Total, 3.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 24 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital.	Queda.	Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.				
Títulos al portador perpetua interior.			63'25	
Id. id. exterior.			63'75	
Id. deuda amortizable.			79'60	
Billetes del Tesoro de Cuba.		500	95'00	95'10
« Emision de 1886 Carnetas liberadas.		500	91'61	92'00
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial		4250	89'45	89'55
Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo		500	11'95	11'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		475	36'15	36'65
OBLIGACIONES.				
Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran.		500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.		500	65'00	65'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.		500	30'00	30'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas		500	58'00	58'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbansos 31'75.

PUIGCERDA.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'50 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

VICH.

Medida, la Carga. Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

RIPOLL.

Medida la Cuartera. Trigo 13 á 14 pesetas.—Maiz 00'00.—Habichuelas 12 á 13.—Patatas 8 á 9.—Tocino seco 2'00 carnícera.—Salsichon seco 6'00.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros. Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14.—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 10 á 13.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11.—Habichuelas de 20 á 23.—Patatas de 05 á 07. Huevos, docena 38 cuartos.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONÁ.

	Llegada	Salida.
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

LOS CELEBRADOS

CHOCOLATES-COMPANY

son los que por su eficacia en la alimentación, han obtenido premios de primera clase en las exposiciones en que se han presentado.

Se espandan en varias confiterías y droguerías

DESPACHO PRINCIPAL, CONDE ASALTO, 50,
ESQUINA A LA CALLE DE S. RAMON.

Sucursal: Puertaferri, núm. 6, Barcelona.

PAPEL MOSTAZA ALÓMAR

para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel, sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señor ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle de Moncada número 20, Barcelona.

QUINTA 1887.

El Guía de Quintas de Vicente Guasch, de valor una peseta, produce 300 duros á los quintos de 1887 con sólo leer las páginas 34 á la 54, que

contienen los defectos físicos que libran del servicio y cuantos casos pueden presentarse para libertarse del mismo por razones de familia. El alistamiento se hará en primeros de Enero y la declaración de soldados el segundo domingo de Febrero.

De venta, librería de Eudaldo Puig, Plaza Nueva; una peseta ejemplar. Se remite fuera de Barcelona y para los libreros un 40 por 100 de rebaja, tomando 20 ejemplares pudiendo hacer los pedidos, Calle San Pablo, 5, tienda, á Vicente Guasch.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona
Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5000,000 de pesetas

Esta Sociedad se dedica:

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que, habiendo contraído una deuda, no quiere.

F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA.

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Reti-chars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.

Instrumentos garantidos.

Precios equitativos.

ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.ª—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

GRAN HOTEL INGLES:

El primero de Madrid á la altura de los principales del extranjero, Calle del Lobo, núm. 10, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa recomendada por los inteligentes como de las mejores de esta corte.—Estancia confortable y económica.—Sala de baños.—Calefacción.

Almuerzos en mesa redonda, once y media de la mañana, ptas. 3'50.

» aparte desde 4 ptas.

Comida en mesa redonda, seis y media tarde, ptas. 4.

» aparte desde 5 ptas.

Servicios á la carta, vinos de las principales marcas.

Lobo, 10.—Inmediato á la Carrera de San Jerónimo.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

LA MODA ELEGANTE ILLUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croché, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.